

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
Valencia .....	A03PG001239	Burgueño Morfeaux, Carmen (2) ...	HA	Deleg-Provincial .....	VL-Valencia.
Valencia .....	A03PG008261	Grifol Parra, María del Carmen ...	HA	Deleg-Provincial .....	TE-Teruel.
Valencia .....	A03PG010238	Herraiz Gozalvo, Carmen .....	IN	Subdelegación .....	AC-Alcoy.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Lugo .....	A03PG010871	Codesal Grandio, Ana María .....	EC	Inst-E. M. ....	CN-Santiago.
Madrid .....	A03PG008235	Agustín Roa, Angela .....	EC	Inst-E. M. ....	BN-Barcelona.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Castellón .....	A03PG010221	Grangel Aparici, Cristóbal .....	TR	Deleg-Provincial .....	VL-Valencia.
NA-Pamplona .....	A03PG012046	Torrecilla Gallardo, Manuel .....	TR	Deleg-Provincial .....	SO-Soria.
Valladolid .....	A03PG011543	Dominguez Vicente, Camilo .....	TR	Deleg-Provincial .....	CS-Castellón.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

AA-Vitoria .....	A03PG010503	Fernandez de Landa y Lasaga, Ma- ria del Carmen .....	HA	Deleg-Provincial .....	AA-Vitoria.
AA-Vitoria .....	A03PG010549	Fernandez de Landa y Lasaga, Ma- ria del Pilar .....	HA	Deleg-Provincial .....	AA-Vitoria.
AA-Vitoria .....	A03PG012151	Saralegui Orbara, Valeriano .....	IN	Deleg-Provincial .....	GP - San Sebastián.
La Coruña .....	A03PG011410	García Fariña, Joaquín .....	HA	Deleg-Provincial .....	CU-Cuenca.
Gerona .....	A03PG011037	Sastre Espinar, Fernando .....	HA	Deleg-Provincial .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A03PG005020	Moreno Martínez, José Antonio ...	HA	Deleg-Provincial .....	MD-Madrid.
Toledo .....	A03PG012235	Pérez Fresneda, José Luis .....	IN	Reg-Propdad-Indust ...	MD-Madrid.
Valencia .....	A03PG001013	Pina Gutiérrez del Olmo, María Amparo (2) .....	HA	Deleg-Provincial .....	VL-Valencia.
Zaragoza .....	A03PG011103	Blasco López, Pedro .....	HA	Deleg-Provincial .....	BN-Barcelona.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Castellón .....	A03PG011742	Jiménez López, Manuel .....	HA	Deleg-Provincial .....	CS-Castellón.
Málaga .....	A03PG000625	González González, José .....	EV		

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Madrid .....	A03PG003375	Atares Torrente, Matilde .....	EV		
Madrid .....	A03PG010404	Layne Cerdeña, María José .....	HA	Deleg-Provincial .....	TF-Tenerife.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Madrid .....	A03PG011618	Fernández García, Juan Manuel ...	VI	Deleg-Provincial .....	AB-Albacete.
Málaga .....	A03PG009555	Gallardo Castro, Juan .....	HA	Deleg-Provincial .....	CU-Cuenca.
Oviedo .....	A03PG011776	Tamargo Aguirre, Aquilino .....	AG	Serv-Prov-Ganaderia ...	OV-Oviedo.
Sevilla .....	A03PG002653	Fernández Rodríguez, Trinidad (2).	VI	Deleg-Provincial .....	SE-Sevilla.
Tenerife .....	A03PG011006	Fernández Bencomo, María Inmacu- lada .....	HA	Deleg-Provincial .....	T-Tenerife.

(1) Derecho preferente (artículo 51, 2 y 3. Ley de Funcionarios Civiles del Estado).

(2) Fué reingresado al servicio activo, sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1, Decreto 1106/1966).

*ORDEN de 10 de marzo de 1967 por la que se resuelve el concurso de méritos número 1/1967 para provisión de plazas vacantes correspondientes al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de méritos número 1/1967 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 25), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con la propuesta formulada por la Comisión Superior de Personal en su reunión del día 8 de marzo del año actual.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del mencionado concurso de méritos, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Declarar reingresados al servicio activo, a tenor de lo preceptuado en el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a los funcionarios que a continuación se citan:

A01PG000717. Leal Díaz, Juan.  
A01PG001443. Mariño Fernández, Mariano.

Tercero.—Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 13, 2.º, del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirán a los funcionarios que han obtenido vacantes en el Departamento,

a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona, salvo los puestos de trabajo concretos adjudicados directamente en la resolución del presente concurso, dando cuenta a esta Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal)

Cuarto.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de marzo de 1967.

CARRERO

Ilmos. Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Destino a localidad	Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>					
Burgos.—Secretario de la Gerencia .....	A01PG002814	García Oyaregui, José María .....	HA	Delegación .....	CA-Cádiz.
Algeciras.—Secretario de la Gerencia .....	A01PG000350	Cano Moñino, Francisco .....	AG	Jefatura Agronómica .....	CC-Caceres.
Huelva.—Secretario de la Gerencia .....	A01PG002609	Rubio Gutiérrez, Manuel .....	VI	Deleg-Provincial .....	HV-Huelva.
La Coruña.—Secretario de la Gerencia .....	A01PG002387	Rafael Soto, Lucio .....	OP	Conf-Hidr-Norte-España .....	OV-Oviedo.
Madrid .....	A01PG001537	Gil y Santos-Silva, José María .....	HA	DG-Tesoro, Deuda-Clas-P .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG002373	Lorente Muñoz, José Manuel .....	OP	Conf-Hidr-Guadiana .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG001273	Díaz López, Manuel .....	TR	DG-Previsión .....	MD-Madrid.
Valladolid.—Secretario de la Gerencia .....	A01PG000707	Sánchez Barbero, Antonio .....	HA	Delegación .....	VA-Valladolid.
Vigo.—Secretario de la Gerencia .....	A01PG001239	Temes Ramos, Bernardino .....	HA	Delegación .....	OR-Orense.
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>					
Badajoz .....	A01PG002844	Pablos González, Cesar .....	AG	Jef-Agronómica .....	CA-Cádiz.
Badajoz .....	A01PG001291	González de Vallejo, Rafael .....	TR	Deleg-Provincial .....	BA-Badajoz.
San Sebastián .....	A01PG002770	Martin González, Manuel .....	HA	Delegación .....	VZ-Bilbao.
Granada .....	A01PG002827	García Torres, Enrique .....	TR	Subsecretaria .....	MD-Madrid.
Huelva .....	A01PG000755	Ibáñez de Navarra Tárrega, Francisco .....	TR	Deleg-Provincial .....	HV-Huelva.
Madrid .....	A01PG002810	Alvarez Alvarez, Julián .....	HA	Delegación .....	TO-Toledo.
Madrid .....	A01PG002816	López Alonso, Santos .....	HA	Delegación .....	TO-Toledo.
Madrid .....	A01PG002857	Andrés Maldonado, María del Carmen .....	HA	Delegación .....	TO-Toledo.
Madrid .....	A01PG002860	Lafont Gala, José Luis .....	HA	Delegación .....	BN-Barcelona.
Madrid .....	A21HA999868	Díaz Gómez, Santiago Rafael .....	HA	Delegación .....	TO-Toledo.
Madrid .....	A21HA001294	López Ramirez, Fernando .....	HA	Delegación .....	AC-Alicante.
Madrid .....	A21HA001573	Bal Piñeiro, José Manuel .....	HA	Delegación .....	BA-Badajoz.
Valencia .....	A01PG002237	Rodríguez Soler, María Angela .....	HA	Delegación .....	MD-Madrid.
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>					
Vitoria.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad.	A01PG001279	Fernández de Leceta López Arroyabe, José María .....	TR	Deleg-Provincial .....	AA-Vitoria.
Cáceres.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad.	A01PG001443	Mariño Fernández, Mariano (1) .....	EV	Gobierno Civil .....	BU-Burgos.
Cádiz .....	A01PG002964	Moreno Sánchez, José Antonio .....	GO	Subsecretaria .....	MD-Madrid
Castellón.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad .....	A01PG002764	Poy Martí, Francisco .....	IN	Comisaria-Aguas-Guadiana .....	CR-Ciudad Real.
Ciudad Real.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad .....	A01PG001778	Carretero Perales, Juan .....	OP	Gobierno Civil .....	BU-Burgos.
Cuenca .....	A01PG002963	Carrasco Algarabel, Angel .....	GO	Gobierno Civil .....	LO-Logroño
Logroño.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad .....	A01PG002555	García de Jalon Ramirez Felipe .....	GO	Delegación .....	NA-Pamplona.
Palencia.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad .....	A01PG000839	Santos Pastor, Matías .....	HA	DG-Urbanismo .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG002578	Madroñero Sobrino, Antonio .....	VI	Gobierno Civil .....	CA-Cádiz.
Madrid .....	A01PG002956	Alonso Cruz, Roberto .....	GO	Gobierno Civil .....	AV-Avila.
Madrid .....	A01PG002958	Manzano Linares, José Luis .....	GO	Delegación .....	NA-Pamplona.
Pamplona.—Secretario Admor. Jef-Prov-Sanidad .....	A01PG001351	Muruzábal Gesteira, Cantidio Santos.	HA	Gobierno Civil .....	SA-Salamanca.
Salamanca .....	A01PG002401	González Rivero, Angel (2) .....	GO		
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>					
Huelva .....	A01PG000717	Leal Diaz, Juan (1) .....	SP	DG-Tesoro-Deuda-Clas-P .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG000828	González Alonso, Leandro Alfonso .....	HA	DG-Ordenación-Trabajo .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG001370	Fernández de Puelles y Novos, Jesús Ramón .....	TR	DG-Prensa .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG002339	Guzmán Sotillos, Angel .....	IT	Comsria-Aguas-Pirineo-Oriental .....	BN-Barcelona.
Madrid .....	A01PG002622	Sanmiguel Cobo, Gregorio .....	OP	Comsria-Aguas-Pirineo-Oriental .....	BN-Barcelona.
Murcia .....	A01PG002788	Alonso Colomer, Francisco José .....	OP	Comsria-Aguas-Guadalquivir .....	JA-Jaén.
Murcia .....	A01PG001782	Beltrán Jiménez, Manuel .....	OP		

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

Madrid .....	A01PG002140	Rubio Llorente, Francisco .....	EC	Subsecretaría .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG002912	Blanco Arce, Leonardo .....	EC	Deleg-Admtva-Provincial .....	SA-Salamanca.
Madrid .....	A01PG002894	González Hernández, Fernando Alejandro .....	EC	Deleg-Admtva-Provincial .....	TO-Toledo.
Madrid .....	A01PG002914	Soler Valero, Francisco .....	EC	Deleg-Admtva-Provincial .....	HU-Huesca.
Madrid .....	A01PG002937	Clemente de Dego González, Luis .....	HA	Delegación .....	MD-Madrid.
Valencia .....	A01PG002900	Ferri Soler, Fernando Luis .....	EC	Deleg-Admtva-Provincial .....	CS-Castellón.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

Valencia .....	A01PG002822	Fernández Ibarra, José Ignacio .....	TR	Deleg-Prov .....	VZ-Bilbao.
----------------	-------------	--------------------------------------	----	------------------	------------

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

Madrid .....	A01PG002579	Carmona Fernández de Mesa, Ramón .....	VI	Subsecretaría .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG002854	Carrillo de Albornoz Moreno, Manuel .....	TR	DG-Empleo .....	MD-Madrid.
Sevilla .....	A01PG001435	Torreblanca Vergara, José .....	GO	Gobierno Civil .....	SE-Sevilla.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Barcelona .....	A01PG001169	Carmona García, Isabel .....	GO	Gobierno Civil .....	BN-Barcelona.
Córdoba .....	A01PG002849	Balseyro Bayón, María del Carmen .....	AG	Jef-Agronómica .....	SG-Segovia.
Madrid .....	A01PG002640	Gómez López, Manuel .....	VI	DG-Vivienda .....	MD-Madrid.
Madrid .....	A01PG002825	Pérez Velasco, José Nicolás .....	AG	Jef-Agronómica .....	TA-Tarragona.
Madrid .....	A01PG002832	Vázquez de la Torre y González-Meneses, Carlos .....	AG	Serv-Prov-Ganadería .....	SE-Sevilla.
Orense .....	A01PG000462	Calviño Ozores, Francisco .....	TR	Deleg-Provincial .....	OR-Orense.
Salamanca .....	A01PG002852	Gómez Torres, Enrique .....	EC	Universidad .....	SA-Salamanca.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

Alicante .....	A01PG001621	Jiménez Bergés, Angel .....	IT	Delegación-Provincial .....	HV-Huelva.
Barcelona .....	A01PG001450	Trias Beristain, Fernando .....	HA	Delegación .....	BN-Barcelona.
Granada .....	A01PG000862	Sánchez Ruiz, José .....	HA	Delegación .....	GR-Granada.
Madrid .....	A01PG001558	Jaramillo Rodríguez, Luis .....	IT	Delegación-Provincial .....	VL-Valencia.
Santander .....	A01PG002951	Urda Alguacil, Antonio José .....	IT	Delegación-Provincial .....	BA-Badajoz.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

Palma de Mallorca .....	A01PG001441	Martínez Francisco, Ramón .....	HA	Delegación .....	TA-Tarragona.
Barcelona .....	A01PG002944	Pareta Torres, Enrique .....	VI	Secretaría-Gral-Técnica .....	MD-Madrid.
Guadalajara.—Secretario provincial .....	A01PG002965	García Díaz, Antonio .....	VI	Deleg-Prov .....	OR-Orense.
San Sebastián.—Secretario provincial .....	A01PG002784	Rodríguez Valverde, María Araceli .....	VI	Secretaría-Gral-Técnica .....	MD-Madrid.
Logroño.—Secretario provincial .....	A01PG001571	Piquer Gallur, Evaristo Luis .....	GO	Gobierno Civil .....	CS-Castellón.
Valencia .....	A01PG002409	Gimeno González, Andrés .....	IN	Deleg-Prov .....	VL-Valencia.
Zaragoza .....	A01PG001007	Palasi Franco, Félix .....	HA	Delegación .....	ZR-Zaragoza.
Zamora.—Secretario provincial .....	A01PG002176	Calles Andrés, Licesio .....	AG	Distr-Forestal .....	ZA-Zamora.

(1) Derecho preferente (artículo 51, 2 y 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado).

(2) Fué reingresado al servicio activo sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º 1. del Decreto 1106/1966).